

EDICIÓN ESPECIAL

NÚMERO 13 - AÑO 2024

Revista Masónica

Zona 4

Logia Unión
Libertad N° 275

Educación Pública

Realidad actual
universitaria en
Argentina
Vigencia de la Ley
1420
Escuela Masonería
y Cultura



También puedes leer online en www.revistazona4.com

LA REVISTA MASÓNICA MÁS ACTUAL

Edición
Especial



Vol 13

Unión Libertad 275

NOTA EDITORIAL

Nuestra Educación
César

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Lucas Arzamendia

Educación y Masonería

Carlos Benderman

ley 1420. Más vigente que nunca

Abel Francezon

EDUCACIÓN Y CULTURA

M.A.L.

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Christian Nemichenitzer

CONTENIDOS

Mayo 2024 | ALGDGADU



0 24563 84926 54 2

www.revistazona4.com

La Masonería Argentina expresa su preocupación por la situación económica que atraviesan todas la Universidades Nacionales del país. Siendo uno de los pilares de nuestra Orden la defensa la educación pública, gratuita y laica, exhortamos a nuestros gobernantes a tomar las medidas necesarias y conducentes a fin de garantizar el derecho a la educación universitaria de calidad, promoviendo la formación ciudadana y de libre pensamiento.

Las Universidades Públicas son una herramienta fundamental para el desarrollo y consolidación de una sociedad democrática e inclusiva

**María Elena Castillo
Gran Maestra
Gran Logia Femenina Arg**



**Pablo Lázaro
Gran Maestre
Gran Logia Argentina**



NOTA EDITORIAL

ESCRITO POR CÉSAR

LOGIA UNIÓN LIBERTAD Nº 275



NUESTRA EDUCACIÓN

En los últimos días se ha puesto el ojo en la educación pública, específicamente en las universidades. Una actitud que se ha vuelto arbitrariamente constante es la de ciertos sectores de echar un manto de sospechas sobre aquellas instituciones a las que se las quiere domesticar o dominar, con el objetivo de llevar a cabo cambios profundos que solo se pueden realizar reformando la Constitución Nacional. Quizás sea una artera táctica para poner sobre el tapete temas que se sabe no prosperarán en la práctica, pero que sirven para ocultar los errores y las miserias propias. Si se desea cambiar de raíz lo que ya está establecido constitucionalmente el camino es una convención para realizar la reforma de la Carta Magna.

NUESTRA INSTITUCIÓN

➡ siempre ha afirmado los principios republicanos y constitucionales ¡Cómo no hacerlo si fueron hermanos justamente los que fundaron y consolidaron el país desde una óptica humanista y democrática! Cualquier aventura en otro sentido debería ser señalada enérgicamente por la masonería.

POR ESO FUE UN GRAN ACIERTO EL COMUNICADO DE LA GRAN LOGIA ARGENTINA

respecto al problema actual de la educación al decir: *"La Masonería Argentina expresa su preocupación por la situación económica que atraviesan todas las universidades nacionales del país..."* ➡

Siendo uno de los pilares de nuestra Orden la defensa de la educación pública, gratuita y laica, exhortamos a nuestros gobernantes a tomar las medidas necesarias y conducentes a fin de garantizar el derecho a la educación universitaria de calidad, promoviendo la formación ciudadana y de libre pensamiento. Las universidades públicas son una herramienta fundamental para el desarrollo y consolidación de una sociedad democrática e inclusiva”.



Y en este sentido, cabe aportar como prueba del compromiso de la Orden con la educación, un comunicado de la Gran Logia fechado en mayo de 2012, cuando se produjo un nuevo aniversario de la reforma universitaria:

“La Masonería Argentina recuerda hoy la Reforma Universitaria, cuyo Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca en 1918, se constituyó en el programa de la Federación Universitaria de Córdoba que pasó luego a las universidades de Buenos Aires, La Plata, el resto del país y América.

El Manifiesto reclamaba libertad ideológica, el derecho a darse el gobierno universitario propio y reaccionaba contra el clericalismo y la orientación dogmática religiosa que se mantenían sin cambios durante más de cien años.

➡ El ejemplo más rotundo del compromiso masónico con la educación fue el del hermano Domingo Faustino Sarmiento, quien tras su regreso del exilio en Chile, ya dedicándose de lleno al tema educativo, sostenía el laicismo en la enseñanza. En palabras claras de Francisco Goyogana, en su libro Sarmiento y el laicismo. Religión y política, dice:



De inspiración masónica, la Reforma Universitaria fue inmediatamente acogida por nuestro hermano Hipólito Yrigoyen, Presidente de la Nación desde 1916. Otros nombres relevantes que dieron marco y empuje al Manifiesto fueron los hermanos masones Gabriel del Mazo, Julio V. González y Alejandro Korn, entre otros.

En este día, a noventa y cuatro años del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, la Masonería Argentina recuerda a sus luchadores, masones y no masones, y reclama una vez más que la sociedad argentina y sus autoridades coloquen la educación a la cabeza de la agenda social como método para construir un cambio profundo en paz, unión y libertad”.

“Entendía que una cosa es educar y otra inducir, de manera que el sentido laico de la educación, neutro en materia religiosa, era la contraparte de lo inductivo, propio de la instrucción religiosa como materia curricular obligatoria. Sarmiento sabía que inducir tenía el sentido, aplicado a la educación, de llevar a los educandos hacia donde quiere quien lo induce, y que en sentido inverso, educar significa que el alumno era llevado y comprimido hacia dentro de sí mismo, de manera que ese individuo pudiera realizarse como un ser libre, diferente y original”.

Y así se sostuvo este sistema educativo en los niveles primarios y secundarios, hasta llegar a la reforma universitaria, en 1918, movimiento gestado en Córdoba y que tuvo trascendencia internacional. Y no olvidar el contenido intelectual de esta reforma, en la que participaron los masones Deodoro Roca y José Ingenieros, quienes posteriormente fundaron la "Unión Latinoamericana", dirigida a resistir la presión europea y norteamericana sobre América Latina, que pretendían que continuásemos siendo países dominados, esta vez con la expansión y consolidación del capitalismo luego de la Primera Guerra Mundial. Estos intelectuales, que advertían que la dominación extranjera provendría de las deudas externas de los países latinoamericanos, estuvieron ligados a la reforma universitaria. Y también resaltaban la necesidad de sostener una identidad propia, la misma que ansiaban José de San Martín y Simón Bolívar al intentar crear una gran nación latinoamericana. En la reforma universitaria de 1918 los estudiantes plantearon la necesidad de eliminar el "carácter arancelado y elitista" del ingreso.

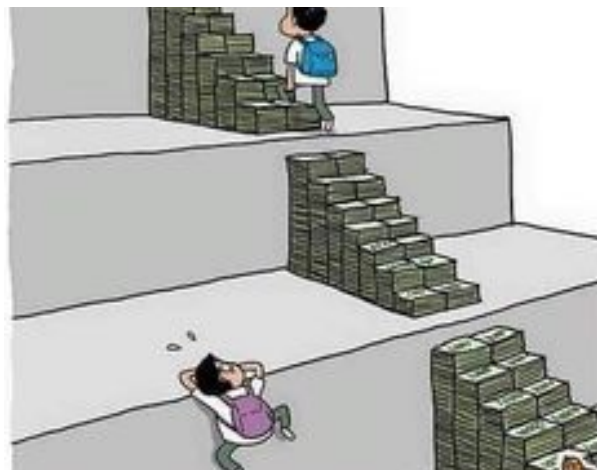


En relación a esa identidad latinoamericana a la cual hacía referencia, es necesario aclarar que a nuestros problemas debemos buscar nuestras soluciones. Cuando se dice que Marx desarrolló el materialismo dialéctico y pensó los cambios posibles para el proletariado, lo hizo en función de la estructura social y cultural europea occidental.

Lograron el cogobierno, pero no pudieron eliminar el arancel. En aquella época las élites gobernantes estaban compuestas por la casta docta, por lo que el ascenso de todas las clases sociales a la educación superior suponía también la eliminación de esos privilegios.

Recién con la Constitución de 1949 en el gobierno de Perón se logra dar rango constitucional de la gratuidad. Un año después, mediante el Decreto presidencial N° 29337, se logra la gratuidad en todas las universidades públicas del país y su financiamiento. También se otorgó carácter constitucional a la autonomía universitaria. Hay que tener en cuenta que desde el golpe de 1943 hubo malestar y disidencias entre el gobierno y los estudiantes, que continuó en la presidencia de Perón. Justamente las acciones positivas del peronismo en favor de las universidades en principio estuvieron orientadas a impedir que se formen focos de oposición en el seno académico.

Los logros fueron derogados tras el golpe de 1955, recuperados con el advenimiento de la democracia en 1983 y con estatus constitucional gracias a la reforma de 1994.



Sin embargo, una revolución con esas características fue aplicada a la Rusia imperial y las consecuencias son las ya harto conocidas. En estos tiempos del tercer milenio, en Argentina, se quiere aplicar una teoría del pensador norteamericano Murray Rothbard, que en su Manifiesto Libertario dice respecto a la educación superior:

“Hay cada vez más evidencias de que en el caso de la educación pública superior, en gran medida ¡el subsidio coercitivo obliga a los ciudadanos pobres a costear la educación de los más adinerados! Hay tres razones básicas para ello: la estructura tributaria para las escuelas no es particularmente “progresiva”, es decir, no grava en mayor proporción a los más acaudalados; por lo general, los padres de los jóvenes que van a la universidad son más pudientes que los demás, y por ende, los universitarios tendrán, a lo largo de su vida laboral, mayor ingreso que los no universitarios. ¡La consecuencia es una neta redistribución del ingreso de los pobres a los ricos mediante la universidad pública! ¿Qué justificación ética tiene esto?”

Esto no ocurre con nuestro sistema educativo, porque esto está pensado para los problemas que tienen en Estados Unidos. Y esto teniendo en cuenta que se está hablando de los años 60-70 del siglo XX.

Y sigue Rothbard: *“La propuesta de los libertarios para solucionar el desorden que reina en el ámbito educacional puede resumirse sencillamente: dejar al gobierno fuera del proceso educativo. El gobierno ha intentado adoctrinar y moldear a la juventud de la nación mediante el sistema de la instrucción pública, y formar a los futuros líderes mediante el manejo y el control estatales de la educación superior”.*

La intención de traspolar esa idea ocurre porque no se reconoce que el Estado de los estadounidenses tiene un carácter totalitario, aunque dentro del marco de la democracia.

Entonces, imponer soluciones en nuestro país para problemas de otros países no solo es un contrasentido, sino que atenta contra nuestra propia identidad y contra nuestra historia rica en luchas por la obtención de un mejor bienestar de vida para todos.

La historia de la educación universitaria está signada por luchas que la han llevado a su estado actual de masiva concurrencia, con cifras que nos ubican a la par de los países llamados desarrollados. No obstante, carece de muchos problemas, tanto estructurales como de contenidos que impactan en el sistema universitario.

Por eso, agregarle desfinanciamiento es retroceder a posiciones ya superadas. Lo mismos que hoy desfinancian la educación son los mismos que ayer señalaban a la educación como la puerta de salida a los problemas del país.

Hablar de adoctrinamiento es subestimar la inteligencia de profesores y alumnos y además ignorar un proceso histórico de lucha por alcanzar la democratización de la educación, a pesar de haber atravesado períodos oscuros, donde la luz del conocimiento se vio opacada por la absurda ignorancia de los que pretenden velar las verdades que siempre estarán custodiadas, y también cuestionadas en busca de mayor luz, por los que levantan las banderas de la Ciencia, de la Justicia y del Trabajo.



Benem. y Resp. Log.
UNION LIBERTAD 275
Or. de Rosario
Fundada el 27 de Septiembre de 1903

PAULO FREIRE

DECIR UNA
PALABRA
VERDADERA ES
TRANSFORMAR EL
MUNDO



Reflexiones sobre la educación superior

Desde hace varias semanas el tema del financiamiento

y control de los fondos destinados a la educación superior ha tomado estado público como pocas veces se ha visto. En estas líneas intentaré profundizar en una serie de argumentos estructurales, sin entrar en la coyuntura, acerca de la importancia de la educación superior no arancelada, de calidad, cogobernada y autónoma.



El artículo 2 de la Ley de Educación Superior establece que:

“El Estado nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de las universidades nacionales, así como la supervisión y fiscalización de las universidades privadas”.

QUIENES NO CONOZCAN ESTA LEY POSIBLEMENTE CREAN QUE FUE REDACTADA POR UN GOBIERNO SOCIALISTA, ESTATISTA Y ANTIMERCADO.

Sin embargo, la misma fue impulsada por el gobierno de Carlos Menem y aprobada durante esa misma administración.

Siguiendo con la misma ley, los artículos 58 a 61 inclusive, establecen el mecanismo para el sostenimiento y el régimen económico financiero de las Universidades Nacionales. Puntualmente, el artículo 59 bis define que “El control administrativo externo de las instituciones de educación superior universitarias de gestión estatal es competencia directa e indelegable de la Auditoría General de la Nación que, a tales efectos, dispondrá de un área específica con los recursos humanos y materiales adecuados para llevar a cabo esta tarea.” Asimismo, se establece que cada universidad debe contar con una unidad de Auditoría Interna de manera obligatoria.

Escrito por Cristián Nemichenitzer

Como podrán apreciar los QQ.HH., desfinanciar las universidades nacionales es incumplir una ley impulsada por el gobierno que, posiblemente, haya sido el más liberal de nuestra joven democracia. Además, no debemos caer en la trampa discursiva que dice que “si hay aumento presupuestario debe ser auditado”, ya que las universidades son auditadas con cierta regularidad. Es más, el hecho de no auditarlas es incumplir la ley. Me pregunto: ¿Tienen que ser auditadas más frecuentemente? Probablemente sí. Entonces la tarea que queda es fortalecer las auditorías que hace el Estado, pero no desfinanciar a las casas de estudio.

Luego de haber comentado sucintamente algunos aspectos sobre la ley que regula el funcionamiento de la educación superior en nuestro país, querría referirme a la importancia de las universidades en el desarrollo económico.



El mundo se encuentra en un momento de creación de riqueza que está estrechamente relacionado con el conocimiento humano.

Hace menos de 100 años eran más importantes los recursos naturales, el capital, la infraestructura o la tierra, pero hoy la mayor creación de riqueza se hace a través del conocimiento. Muestra de ello es que las empresas más valiosas del mundo no son las petroleras, ni las mineras, ni las automotrices, sino compañías con un capital intelectual capaz de generar productos y servicios demandados por la sociedad.

En este sentido, desinvertir en el conocimiento de la población se traduce en menor capacidad de generación de riqueza, menor capacidad de inserción laboral en los puestos de la economía del conocimiento, y la condena a continuar en una economía primarizada, dependiente más de fenómenos climáticos que de la capacidad creativa de las personas. Los países a los que nos queremos parecer y a los que muchos QQ.HH. han emigrado tienen sistemas de educación superior fuertes, seguramente con diferencias importantes al nuestro, pero con la convicción de que el dinero

que inyectan los Estados en las universidades es inversión y no gasto. Sólo para poner un caso, de acuerdo con un estudio realizado en el año 2019[1], por cada peso del presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se generaron 3,43 pesos en el PBI de la región en el corto plazo. Repito, se generaron 3,43 pesos por cada peso del presupuesto que la Nación envió a la UNL. Como verán, el presupuesto del Estado utilizado adecuadamente también genera riqueza. Como verán el Estado puede mejorar el capitalismo. Como verán, QQ.HH., no todo lo que viene del Estado es sucio y corrupto.

Otro aspecto fundamental es el relacionado con la investigación que se realiza en las universidades y en el resto del sistema científico, también desfinanciado por la actual administración. La investigación de calidad permite, además de mover las fronteras del conocimiento a través de la investigación fundamental, generar desarrollos tecnológicos que luego la industria los adopta para crear nuevos productos y servicios. Mejores semillas y mejor maquinaria para el agro, mejores medicamentos y tratamientos para la salud, nuevos alimentos a menores costos son algunos de los ejemplos. No nos olvidemos que la siembra directa tuvo sus primeros desarrollos en el INTA, instituto público financiado por el Estado, y ese desarrollo ha generado una enorme cantidad de riqueza en nuestro país. Me pregunto: ¿Tenemos que orientar la investigación a la búsqueda de soluciones a problemas puntuales de nuestro país y del mundo? Creo que la respuesta es sí, que la debemos reorientar, pero nunca la respuesta debe ser la desfinanciación.



A nivel global, existe un número significativo de países cuyas economías eran totalmente subdesarrolladas y con escasos recursos naturales, y las decisiones de financiar buena educación e investigación los pusieron al tope de los países desarrollados. Solamente para citar algunos, podemos nombrar a Singapur, Irlanda, Corea del Sur, Israel y Finlandia. Nosotros podríamos comenzar el camino en esa dirección fortaleciendo la investigación, aprovechando la capacidad de nuestros científicos, que alcanza de sobra para jugar en las grandes ligas mundiales de la ciencia y la tecnología.

Continúo este trabajo profundizando sobre un tema polémico, que tiene que ver con el arancelamiento.

Estoy convencido de que el Estado, a través de impuestos progresivos, es quien debe financiar al sistema de educación superior público. El arancelamiento generaría aún más desigualdades en el acceso a la educación superior, en un país cuyas brechas se están ampliando y no reduciendo. Las medidas que tomemos sobre el sistema universitario deben estar orientadas a tener más estudiantes y graduados, no menos. Lo que sí creo que vale la pena discutir, es en el marco de una eventual reforma fiscal, es que los graduados de las universidades públicas que detentan cierto ingreso, tengan un aporte impositivo extra que ingrese directamente al sistema universitario. De esta manera, quienes hayan generado más ingresos por haber ido a la universidad pública estarían contribuyendo a financiar parcialmente al sistema que los formó. Otro punto al que me quiero referir es el rol que la educación superior puede tener en el ascenso social de personas que nacieron en contextos desfavorables. Todos conocemos innumerables historias de familias cuyos abuelos llegaron en los barcos sin siquiera saber el idioma castellano y sus hijos fueron o son graduados universitarios.

La universidad permitió transformar realidades individuales y, por añadidura, la realidad de la Argentina. Nuestro país cuenta con una clase media con un volumen y un dinamismo mucho mayor que otros países de la región, y esto está íntimamente relacionado con la posibilidad de formación superior que brinda. El nivel de formación de nuestros ciudadanos se destacó durante décadas por sobre los hermanos de otros países de latinoamérica, y eso se lo debemos en gran parte a la ley 1420 y a la universidad pública. Y si bien no existe el arancelamiento, una de las grandes deudas que tenemos como sociedad es que más personas de contextos desfavorables puedan estudiar en la universidad pública y así transformarse y transformar su realidad y su entorno. Tenemos muy buenos ejemplos incluso en nuestros talleres, pero con ejemplos no alcanza.



Por último, me voy a referir a uno de los valores de nuestra orden y su relación con la educación universitaria, que es el de la libertad.

A lo largo de la historia los gobiernos autoritarios militares pero también electos por el voto popular, vieron a la universidad como un enemigo a combatir, y un foco de oposición, solamente por ser un ámbito de libertad intelectual. Alcanza con recordar la Noche de los Bastones Largos en la dictadura de 1966, la intervención de todo el sistema universitario durante el gobierno democrático entre 1973 y 1976 y los secuestros y torturas a miembros de la comunidad universitaria durante el Proceso. En esta cronología cabe recordar a un QH de la masonería santafesina, el Dr. Benjamín Stubrin, quien fuera Rector designado por el Dr. Raúl Alfonsín para llevar a cabo la normalización de la Universidad Nacional del Litoral luego de la dictadura, lo que permitió en el año 1985 elegir nuevamente sus autoridades por la vía democrática.

La universidad pública argentina es y ha sido un espacio de construcción de ciudadanía, de libertad de pensamiento y discusión. Un espacio donde las dudas siempre priman por sobre los dogmas y donde cada opinión es respetada. La universidad argentina es una de las mejores expresiones del liberalismo clásico donde los individuos pueden desarrollarse en su plenitud en el marco de reglas democráticas. Es un espacio que promueve el libre pensamiento y quiénes sino nosotros, Ap.°, Comp.° y M.°M.°, debemos ponerla en valor. En palabras del presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, liberal de pura cepa, “tenemos que tener un Estado que permita que el individuo pueda gozar del ejercicio de la libertad”, y en mi opinión personal, la universidad pública es una de las mejores herramientas para que eso ocurra.

La educación superior no es una fila más en una planilla de Excell. Es una herramienta para el desarrollo de los individuos y de nuestra nación en su conjunto. Y si no somos capaces de ver todo lo que puede darnos, hagamos el ejercicio de pensar por la negativa.

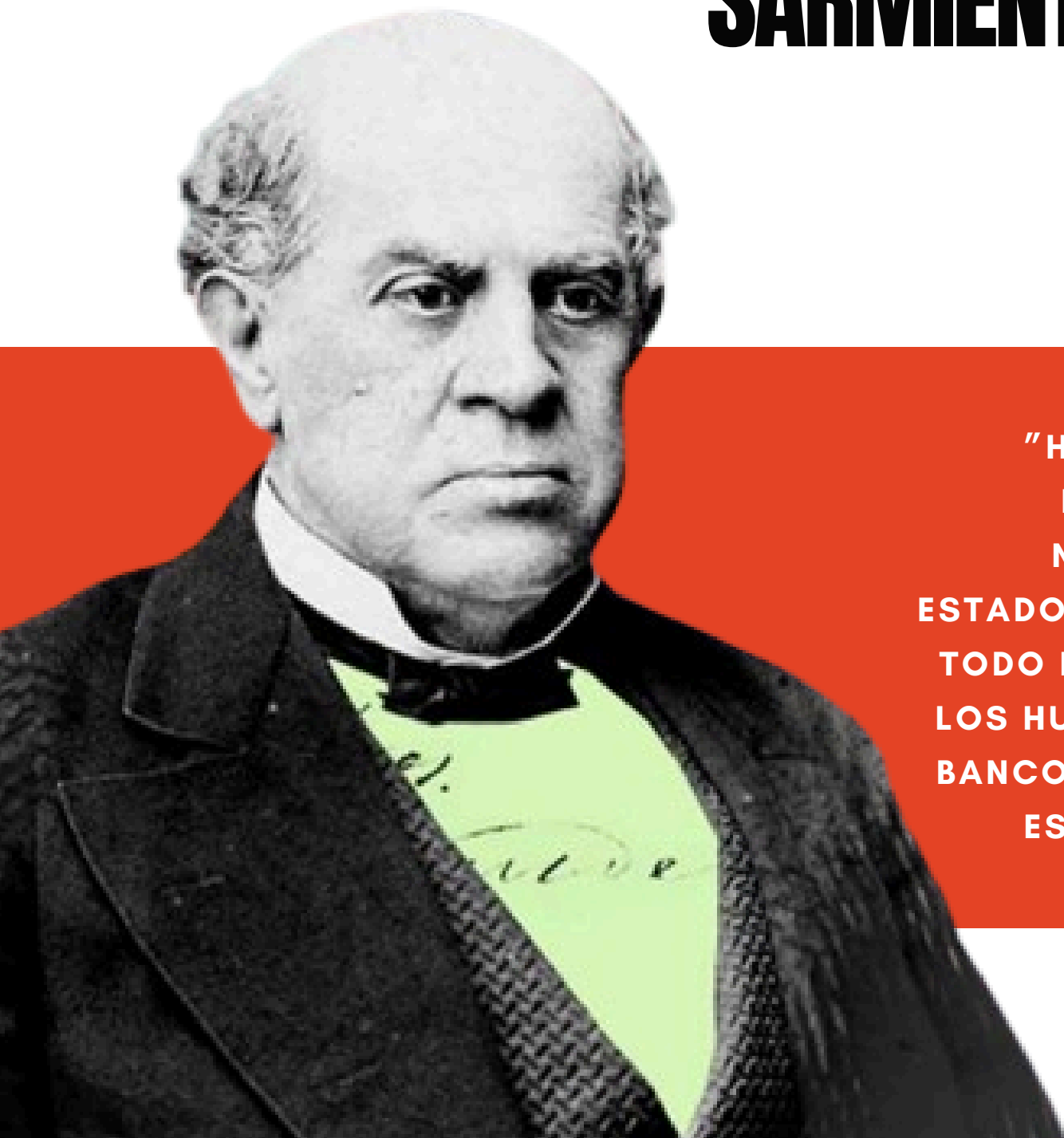
Menos universidad es menos educación. Menos universidad es menos investigación fundamental. Menos universidad es menos desarrollo tecnológico e innovación. Menos universidad es menos y peor empleo. Menos universidad son peores empresas y empresarios.

Menos universidad son menos oportunidades de desarrollo individual. Menos universidad es menos ejercicio de ciudadanía. Menos universidad es menos libertad.

**Para que VIVA LA LIBERTAD
necesitamos más y mejor
Universidad. Más y mejor educación
superior pública, laica, autónoma,
cogobernada, no arancelada y de
calidad.**



DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO



**"HOMBRE,
PUEBLO,
NACIÓN,
ESTADO, TODO:
TODO ESTÁ EN
LOS HUMILDES
BANCOS DE LA
ESCUELA"**



En defensa de la Educación Pública



Respetable Logia
ALTA EN EL CIELO
N° 759

La motosierra avanza sin piedad, sin ojos, sin cabeza, sin cerebro que la dirija. El recorte es el objetivo. Cómo se logró nunca importó, porque esta poda no es para fortalecer el árbol, esta feroz poda es para matarlo. Ya lo dijo claramente el jardinero, cual antítesis de Luis XIV, él no viene a ser su encarnación, sino su asesino. Con el enemigo en frente, con la motosierra en mano, hoy viene a cortar la rama de la educación.

Mandiles a la cintura, mazos, cinceles, reglas,

escuadras y compases en mano, estamos aquí los masones para hacer frente a esta locura y defender el valor de la educación pública, tal como comenzara a pensarla nuestro Gran Maestre Domingo Faustino Sarmiento, laica, gratuita y para todos. Porque la generación del 80 tenía muy en claro lo que necesitaba el país: necesitaba ser poblado y educado para poder crecer. Y la herramienta que utilizó para dicho fin fue el Estado.

Y ¿qué defendemos cuando defendemos la educación pública? Defendemos el derecho a soñar. Sí, a soñar, porque la única forma de soñar es con palabras, que son las que nos permiten descubrir nuestro mundo y sus posibilidades, que son las que nos permiten construir un futuro mejor en potencialidad y encontrar en la escuela y en la universidad los medios para poder alcanzar ese futuro. Un niño sin palabras nuevas no podrá construir nuevos mundos, nuevos horizontes, y un ciudadano que no pueda alcanzar la educación superior – terciaria o universitaria – no contará con las herramientas para poder elevarse de su situación actual, con esfuerzo y dedicación para poder crecer y alcanzar esos sueños de niño.

Defender la educación pública es defender la posibilidad del ascenso social, de la construcción de la igualdad de oportunidades, es defender las condiciones básicas de existencia de la clase media argentina.



Asimismo, la educación pública es la que nos da herramientas para el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Es imposible pensar en el surgimiento de nuevos unicornios tecnológicos sin terciarios y facultades que enseñen a programar y a utilizar las herramientas de la inteligencia artificial. Es imposible pensar en la explotación de nuestros recursos naturales sin técnicos e ingenieros que posibiliten la explotación de minerales, petróleo y demás recursos naturales con los que cuenta nuestro país. Además, es imposible que esa explotación se haga de manera sostenible si no contamos con los profesionales para controlar esas explotaciones y para aplicar las técnicas necesarias para la sostenibilidad ambiental de dichos desarrollos. Los profesionales y técnicos son parte fundamental de las pequeñas y medianas empresas y no contar con la cantidad adecuada de ellos implicará una barrera insoslayable para nuestro porvenir.

Necesitamos educación pública porque necesitamos contar con médicos, enfermeros, y maestros para poder seguir garantizando la educación y la salud. Todo mejorable sin duda, pero es con más educación pública que lograremos mejorar y no con menos.

Asimismo, necesitamos defender la educación pública porque solo con ciudadanos capaces de pensar, y que conozcan sus derechos y obligaciones, es que será posible fortalecer nuestro joven sistema democrático. Y sí, el ciudadano que piensa y cuestiona molesta. Y sí, es el ciudadano molesto el que el poder desea evitar, lo prefiere consumidor más que ciudadano y es la educación pública la que puede equilibrar esas dos nociones tan en pugna en nuestros tiempos. Porque será la escuela – pública- la que plantará en el educando la duda sobre el mensaje del poder, esa duda que lo levantará con dedo acusador cuando el poder venga a aplastarlo.

Necesitamos fortalecer la educación pública porque es la que ha establecido la vara más alta en estándares de calidad a lo largo del tiempo, haciendo que alrededor de ella surjan valiosas instituciones privadas de servicios educativos que la han complementado muy bien. Es sumando educación y recursos que tendremos un porvenir más promisorio.

Sí, un pueblo educado no es un pueblo dócil y no es un pueblo fácil de gobernar, porque es un pueblo consciente de sus necesidades y derechos y, si está bien educado también será consciente de sus obligaciones como tal. Pero un pueblo educado también es el mejor interlocutor para una dirigencia que desea explicar cómo piensa gobernar y mejorar el estado de las cosas. Todo depende cómo se vea. Un pueblo educado es un gran aliado de un gobernante demócrata, pero una gran molestia para el déspota.



Por todo esto es que hoy estamos aquí defendiendo la educación pública, porque sabemos que libertad, igualdad y fraternidad no son conceptos vacíos y que no hay mayor templo de construcción de ciudadanos libres, fraternos y con igualdad de oportunidades que la escuela y la universidad públicas. Por todo esto hoy nuestro templo se abre a debatir, confrontar ideas y mirar a la realidad, porque en nuestros templos tenemos la responsabilidad y el deber de trabajar por la perfección del individuo y el progreso de la humanidad.



OLGA COSSETTINI

**"NO SE TRATABA
DE CAMBIOS DE
HORARIOS Y DE
PROGRAMAS;
ERA UNA
REFORMA
PROFUNDA DE LA
VIDA DE LA
ESCUELA QUE,
CON ESPÍRITU
NUEVO, IBA A
ABRIR DE PAR EN
PAR LAS
PUERTAS DE LAS
AULAS A LA
VIDA"**



Educación y Masonería



Respetable Logia
ALTA EN EL CIELO
Nº 759

Educar es, desde mi perspectiva, el proceso de transmitir a través de la palabra, los gestos y los ejemplos, el conocimiento adquirido para que el prójimo pueda iniciar su derrotero en la vida con la posibilidad de desarrollar sus propias aptitudes, luego, es construir y contener.

Es trascender en el conocimiento espiritual, cultural y científico.

Comienza en la gestación, ya que dependerá de los progenitores la naturaleza del ser que va a llegar a este plano. y de su cultura, el tiempo que lleve hasta ingresar al lazo social.

Luego en el hogar, más tarde en lo vecinal y se continúa en los claustros, teniendo en cuenta además, en todo el trayecto de la vida, a aquellos que por entrar en contacto modifican nuestra existencia.

Entonces nuestra educación depende de la cultura de nuestro entorno familiar, vecinal, de nuestros maestros y profesores.

Entendiendo que todos somos partes del Estado pero que nuestro Estado se administra democráticamente a través de nuestros representantes, poder ejecutivo,

poder legislativo y poder judicial, depende de los gobiernos de turno los presupuestos y lineamientos que proveerán los fondos, los objetivos y las estructuras para desarrollar dicho proceso.

Hoy vemos con auténtica angustia que -no importa de qué signo político-ideológico sean los administradores de turno- la educación en nuestro país ha caído en su calidad estrepitosamente.

Y, de ser el pueblo de mayor lectura de habla hispana en el mundo, llegamos a un estado de ciudadanos que en promedio salen de los claustros sin saber ni leer, ni escribir, mucho menos interpretar.

Luego, los que participamos activamente de nuestra querida Orden, estamos llamados a reivindicar los valores fundacionales de la educación laica, gratuita y obligatoria en la primera etapa y buscar el retorno a la excelencia en los niveles universitarios, como lo hicieron los prohombres que entre los años 1880 y 1940 nos llevaron al podio de los pueblos mejor instruidos de habla hispana.

Creo profundamente qué, si podemos elaborar en autoridades y pueblo en general la necesidad de tener políticas de estado para los próximos tiempos, habremos reivindicado el ideal de república que sólo con educación será posible sostener.

El contenido de un documento que provea, con el acuerdo de todos los estamentos políticos o al menos su mayoría, objetivos, contenidos, métodos y fondos suficientes para que en todo lugar se pueda desarrollar el proceso educativo con la importancia que amerita.

Un pueblo ignorante, es un pueblo esclavo. Un pueblo esclavo es arcilla blanda en las manos del poder de turno.

*Si no somos
nosotros...*

¿Quiénes?

*Si no es
ahora...*

¿Cuándo?

*¡Masones a
las obras!*

JUANA MANZO

“La escuela es el secreto de la prosperidad de los jóvenes”



“Téngase por Ley de la Nación, cúmplase. Comuníquese e insértese en el Registro Nacional”.

Decía la normativa fechada el 8 de julio de 1884, firmada por Francisco B. Madero y B. Ocampo (secretarios del Senado) y Rafael R. de los Llanos y J. Alejo Ledesma (secretarios de la C. de DD.).

No sería una ley más; se trataba de la piedra basal de la educación argentina: la ley 1420 de Educación Común.

LEY 1420



Más vigente que nunca

Así, de esta manera finalizaba la promulgación de la ley, hace exactamente 136 años.

¿Pero qué significó la ley 1420? A partir de dicha ley la educación común en la República Argentina, la educación de gestión estatal, pasa a ser laica, gratuita universal y obligatoria. ¿Pero qué significaba todo esto?

Educación laica es un tipo de educación que se brinda formalmente desde el Estado pero que no está basada en ninguna doctrina religiosa.

Su principal función es igualar las posibilidades de acceso a la educación y al conocimiento sin distinción de credo ni religión.



A partir de dicha ley la educación común, pasa a ser laica, gratuita universal y obligatoria.



Así, de esta manera finalizaba la promulgación de la ley, hace exactamente 140 años.

¿Pero qué significó la ley 1420? A partir de dicha ley la educación común en la República Argentina, la educación de gestión estatal, pasó a ser laica, gratuita universal y obligatoria. ¿Pero qué significaba todo esto?

Educación laica

Educación laica es un tipo de educación que se brinda formalmente desde el Estado pero que no está basada en ninguna doctrina religiosa. Su principal función es igualar las posibilidades de acceso a la educación y al conocimiento sin distinción de credo ni religión.

La educación laica está dirigida a toda la población en su conjunto, a pesar del amplio espectro de creencias existentes. Su objetivo no es contrario a los valores religiosos, ni sus postulados son agnósticos o ateos, sino que se mantiene al margen de este tipo de debates y se enfoca en transmitir conocimientos sin connotaciones ni interpretaciones religiosas.

Educación Universal

Educación Universal es un proyecto educativo que apuesta por una educación que promueva cualidades y valores como la ética, la sabiduría, la responsabilidad o el altruismo, que, siendo universales, pueden ser compartidos por todas las personas independientemente de su edad, cultura, raza o religión.

Educación gratuita

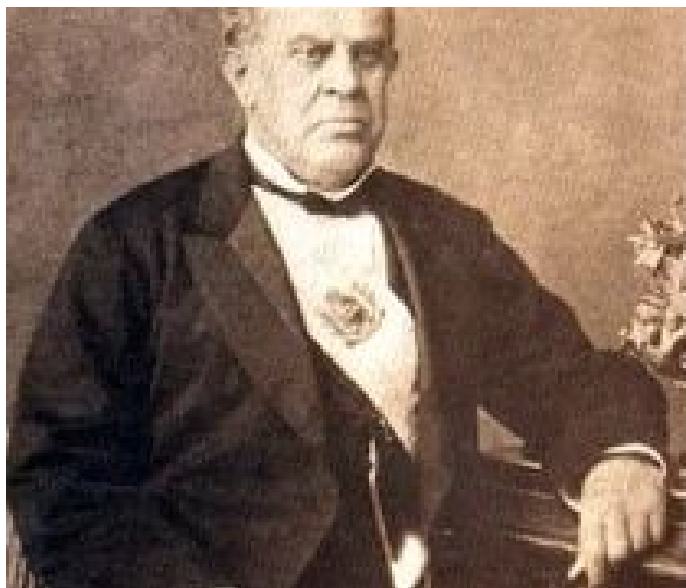
Educación gratuita es aquella en la que no existen trabas económicas de tipo alguno para acceder a cualquier nivel educativo.

Educación obligatoria

Educación obligatoria. Es un proyecto social y educativo que ha sido reconocido como un derecho universal porque encierra la posibilidad de dignificar al ser humano -a todos y cada uno de ellos-, al tiempo que contribuye a la mejora de la sociedad.

Desde entonces, la alfabetización no sería igual en el país y marcaría la diferencia respecto a otros países del continente. Cuando se sancionó la 1420, sólo sabía leer menos de uno de cada cinco habitantes. Hacia 1910, ya había alcanzado ese objetivo dos de cada tres habitantes, mientras que en el país llegaba al 90% la escolarización de los menores de 10 años.

Hasta acá hemos visto, sintéticamente en que consistió la ley 1420, pero esta ley no surgió espontáneamente, ni de un día para el otro. Es el fruto de ideas e ideales de hombres y mujeres que lucharon denodadamente en diversos frentes, primero en los campos de batalla para lograr la independencia y posteriormente en los frentes políticos para lograr la unidad de la nación que recién estaba gestándose.



Si bien Sarmiento fue el gran promotor de la educación pública, no logró en su presidencia (1868/74) sancionar una norma al respecto. Fue Julio Argentino Roca quien pudo concretar las ideas promocionadas por "el Padre del Aula" y esbozadas por su ministro de educación y sucesor Nicolás Avellaneda. Al poco tiempo de asumir en octubre de 1880, Roca creó el Consejo Nacional de Educación y eligió a Sarmiento para presidirlo.



Los debates parlamentarios muestran que fue una norma resistida, especialmente por el lugar donde ubicaba la enseñanza de la religión. Y es en este punto, la religión, donde estuvo centrado el mayor de los obstáculos, puesto que la educación, ya sea primaria o superior estaba en manos de la iglesia católica apostólica romana, y ella era la que impartía su doctrina, la ley 1420 viene a generar una ruptura de ese paradigma imperante, para generar otro, la del libre pensamiento.

Pero este paradigma, el libre pensamiento, ya lo podemos ver en 1791, Charles-Maurice de Talleyrand Périgord -antiguo obispo de Autun- pasada la Revolución, había presentado un primer Informe a la Asamblea constituyente donde proponía "una instrucción pública común y gratuita".

Como se puede apreciar ya desde la revolución francesa, la misma que proponía libertad, igualdad y fraternidad, plasma la idea de una

educación universal, que llegue a todos por igual y le brinde las mismas posibilidades, libres de dogmas. La masonería estuvo más presente que nunca en esto, ya que fueron los masones como Talleyrand Perigord o más importante: Marie Jean Antoine de Caritat, marqués de Condorcet quien este último dejó las bases para que el Venerable Gran Maestre Domingo F. Sarmiento comenzara su ineludible lucha por la educación en nuestro país hasta que otro masón Julio Argentino Roca, pudiese sancionarla.

Y es tan inconmensurable, el valor de esta ley que después de 100 años, restituida la democracia en nuestro país, en 1984, que se convocó a un congreso pedagógico, donde se comenzó a tratar reformas a dicha ley, ya que los cambios sociales en esos momentos lo ameritaban, pero los tres pilares donde está fundada la misma, siguen siendo indisolubles, como los ideales que los caballeros masones pregonaron para su sanción.

JULIO ARGENTINO ROCA



**"TENGO LA ÍNTIMA
CONVICCIÓN DE QUE LA
BASE MÁS SÓLIDA DEL
ENGRANDECIMIENTO DE UN
PUEBLO ES LA
INSTRUCCIÓN GENERAL.
POR ELLA SE ELEVA EL
NIVEL MORAL DE LOS
CIUDADANOS Y LA NACIÓN
ADQUIERE TODOS LOS
RESORTES QUE LA
MANTIENEN VIGOROSA Y
FUERTE"**





Educación y Cultura

Escrito por M.A.L.
Logia Jorge Washington N°44

A

nalizando la Plomada, símbolo de justicia, equidad y rectitud que debe resplandecer en todos los actos y juicios de un buen masón; y

joya del faro que nos guía a los hermanos de la columna morte, así también esta herramienta guía al masón a ser recto, justo, bondadoso, moderado y sabio estando siempre apegado a la verdad. Entonces me formulo ciertas preguntas y justamente éstas están relacionadas a mi ámbito de trabajo: ¿Qué está pasando con nuestra educación? ¿En que nos estamos convirtiendo como sociedad y como país?



¿Por qué se observa un bajo nivel educativo? Consignas con pocos contenidos o contenidos de poca calidad, proyectos que tienden a nivelar hacia abajo, materias que han sido eliminadas, falta de respeto hacia los docentes y autoridades, escuelas que son tomadas como guarderías, infraestructuras a punto del derrumbe, escuelas antiguas con sobrepoblación y falta de materiales; serían diagnósticos válidos desde mi perspectiva.

Una nación que no invierte en educación va perdiendo su cultura, y va formando seres incapaces de pensar en forma racional, incapaces de discernir, o elegir qué es lo que quieren de sus vidas, a qué aspiran, a dónde quieren llegar o qué quieren lograr a corto y mediano plazo, qué proyectos tienen, qué desean para sus vidas... todo esto se va perdiendo en la mente y en el corazón de las personas.

Algunos niños y adolescentes ya no se esfuerzan en estudiar, investigar, desarrollar trabajos prácticos de calidad o confeccionar proyectos ya que -total- el que no lo hace: aprueba igual, en otros casos algunos docentes son influenciados por los directivos para que aprueben igualmente a los alumnos.

Entonces ¿qué está pasando?

Si bien hay alumnos que se esfuerzan y luchan para mejorar sin importar lo que haga el otro -estos son los menos- y sin dudas que sus familias influyen en ellos para que trabajen y se esfuercen en pos de un futuro mejor.

Entonces ¿a qué apuntan los gobiernos llevando estas clases de políticas educativas?

Un pueblo sin educación es un pueblo vacío, que se contenta con poco, sin sueños, sin objetivos. Esta falta de educación trae consigo la falta de cultura o la des-culturización del pueblo por la falta de ideas, conocimientos, tradiciones y costumbres, por la ausencia del desarrollo de las facultades intelectuales mediante el estudio, la lectura y el trabajo.

Es totalmente prioritario comenzar con una política educativa que reivindique el esfuerzo, la constancia y la voluntad y que constituya a nuestros niños y adolescentes en los hombres forjadores de una gran nación.

Tengo el agrado de ser docente y de ver cómo nuestros niños se entusiasman con clases dictadas por profesores o maestros con gran vocación de enseñar y a su vez aprender de sus propios alumnos. Me doy cuenta de que todavía hay alumnos con ganas de aprender, de estudiar y de pensar y de hacer cosas por ellos mismos, y a su vez, hay docentes que pese a las mil piedras que les colocan en el camino siguen con esas ansias enormes de trabajar y de formar a los hombres y mujeres del mañana.

Creo firmemente que no está nada perdido, solo necesitamos que se aporte un granito de arena de las familias de nuestros alumnos, de nosotros como docentes y así también de nuestros representantes del gobierno para al fin poder lograr una educación de calidad, una culturización del pueblo, una tradición más fuerte y unas bases y columnas de nuestra sociedad tan sólidas e irrompibles que nadie las pueda derribar.



Pues esto se logra con educación y el producto final es un pueblo con cultura y hombres con libertad de pensamiento que enriquezcan a nuestra sociedad toda.

Todo esto se da en el seno de las escuelas y universidades como así también en familia, ya que familia y escuela son pilares importantes de una gran nación.

Por último dejo una frase de un ex presidente de Harvard que quiero compartir y dice simplemente así: "si crees que la educación es cara, entonces prueba con la ignorancia".

**SI PIENSAS
QUE LA EDUCACION
ES CARA
PRUEBA
CON LA
IGNORANCIA**





TEMPUS FUGIT





AMOR MANET





Colegio de
VV. MM. II.
Zona 4



GRAN LOGIA
de la ARGENTINA
de Libres y Aceptados Masones

